

no contaba mas que con una sociedad de agricultura fundada en uno de sus confines, va á ver enlazadas casi todas sus comarcas con asociaciones de esta clase creadas á un propio objeto y ansiosas de conseguir un mismo fin. Gracias sean dadas por ello á la Ilustre Junta provincial, cuyos dignísimos vocales, ardiendo en deseos de ver progresar el país por la senda que conduce á los pueblos á la prosperidad y á la riqueza, han desplegado todo el lleno de una actividad que los honra, á fin de dotar á las comarcas todas de los beneficios de una institucion eminentemente civilizadora y progresiva.

Gracias tambien á los propietarios y cultivadores, que atentos á la voz del procomunal y penetrados de lo que les perjudica el aislamiento en que se veian sumidos, han acudido los primeros á la invitacion de la Junta provincial, y han hecho conocer de lo que es capaz nuestro país cuando se le llama con voz amiga y se muestra la voluntad de hacer el bien.

No sea perdida la magnífica demostracion que acaba de hacer el mismo país, pues país llamamos en nuestra provincia á las clases propietaria y cultivadora: ellas son las que poseen y cultivan el suelo que nos da las subsistencias y que crea todo aquello que las demas profesiones productivas modifican. *La gran nodriza del género humano es la agricultura*, decia OLABARRIA. *Despues de Dios no hay objeto mas digno de los humanos. Sin ella no habria artefactos, ni comercio ni delicias sociales de ninguna clase.*

¡Qué mucho pues que digamos que los propietarios y cultivadores son los que verdaderamente constituyen el país! Mucho se ha censurado y con razon á aquel Rey que decia. *«Yo soy el Estado»* pero consideramos que ningun hombre pensador hallaria motivo de justa censura en que las clases propietaria y cultivadora se apropiasen igual frase y dijesen nosotros, nosotros somos los que constituimos ver-